



COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL

COMUNICADO N° 07

La Comisión Electoral Departamental hace de conocimiento a los ingenieros colegiados que la multa por no sufragar en las Elecciones Generales este 21 de noviembre de 2021 será S/80.00 (ochenta y 00/100 nuevos soles)

Piura, 05 de octubre de 2021.


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PIURA

Ing. Juan Paiva Nunura
PRESIDENTE
CED PIURA - 2021